

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 499/2022

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, en el procedimiento de selección para la provisión en régimen de interinidad, del puesto de Secretaría-Intervención, vacante en el Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), según las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 13, de 20 de enero de 2022.

Resultando que la Base 4ª de la convocatoria establece que una vez terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde-Presidente dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de deficiencias.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa citada, ha resuelto:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. ALCÁNTARA RUIZ LUCIA.
2. CABALLERO FERNÁNDEZ GEMA.
3. CALLEJA LÓPEZ MIGUEL.
4. CARO PALAZÓN GUILLERMO.
5. COMENDADOR MORGADO LIDIA.
6. CÓRDOBA TORRICO M. DEL CARMEN.
7. CORTES CANTADOR MIGUEL ANGEL.
8. GARCÍA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSÉ.
9. GARCÍA CONTRERAS CARMEN.
10. GARCÍA FUENTES LAURA.
11. JORGE GARCÍA PATRICIA.
12. HERRERA MORENO JOSE FABIO.
13. LARA CARRASCO ZORAIDA.
14. LÓPEZ MORENO ALBERTO.
15. LÓPEZ SERRANO DOLORES.
16. MACARRO RODRÍGUEZ JOSE CARLOS.
17. MESA ROMERO NESTOR.
18. MONTERO GAMBOA PABLO JESÚS.
19. MONTERO GARCÍA AZAHARA MARÍA.
20. MOYA PERAIRA MARÍA.

21. NÚÑEZ PALOMARES ELENA.
22. PULGARIN CABEZAS LAURA.
23. RODRÍGUEZ CABRERA ÁNGEL.
24. RODRÍGUEZ COLLANTES MANUEL.
25. RODRÍGUEZ OBRERO SONIA.
26. ROMERO MORALES MARÍA INMACULADA.
27. RUZ CARPIO ANA ROSA.
28. TELLO TUDELA ANTONIO.
29. TORRICO CASCOS ALBA.
30. VERA BAENA GEMA.
31. VILLARROEL MÁRQUEZ ISAAC FRANCISCO.
32. ZAFRA PEREA AZAHARA.
33. ZAVALA VASQUEZ JAIRO JOSUE.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO. Conceder un plazo máximo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones, conforme a la manera prevista para la presentación de solicitudes en el presente procedimiento. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

TERCERO. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Tablón de Anuncios y web oficial del Ayuntamiento.

CUARTO. El Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros, se reunirá el próximo día 8 de marzo:

-Secretaria Titular: Doña Cristina Cabello de Alba Jurado. Secretaria-Interventora.

Suplente: Don Jesús Cobos Climent. Secretario General de la Diputación Provincial de Córdoba.

-Presidente Titular: Don Daniel Luis Toledano Rodríguez. Secretario Interventor.

Suplente: Don José Carlos Rodríguez Diz. Letrado-Asesor.

-1º Vocal Titular: Don José Antonio del Solar Caballero. Consultor Técnico.

Suplente: Don Francisco Molina Navarro. Asesor Técnico Área Orgánica. Servicio Presidencia Diputación.

-2º Vocal Titular: Doña Juana Luque Jiménez. Tesorera de la Diputación Provincial de Córdoba.

Suplente: Doña Purificación Muñoz Gavilán. Economista. Jefa Servicio Presidencia.

-3º Vocal Titular: Doña Carmen Ruiz Aguayo. Secretaria-Interventora.

Suplente: Don Luis Amo Camacho. Adjunto Jefatura Servicio Jurídico Contencioso.

-4º Vocal Titular: Don Antonio Amaro López. Letrado. Jefe del Servicio Provincial de Asesoría Jurídica y Consultoría Técnica.

Suplente: Don Juan Carlos Jiménez Martínez. Letrado-Asesor.

Lo que se publica para general conocimiento.

Belalcázar, 18 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Luis Fernández Rodríguez.